



Banco de la República
Bogotá D. C., Colombia

Directora

DSP - 0 2 9 2
Fecha: 22 MAR 2019

Señores
Entidades Autorizadas Sistema CENIT
Presente

Asunto: Banco Mundo Mujer

Respetados señores:

Teniendo en cuenta la vinculación del Banco Mundo Mujer S.A. a la ACH CENIT desde el pasado 11 de marzo de 2019 y con fundamento en el reporte efectuado por esta entidad en relación con su no inclusión como posible destinatario de transferencias electrónicas interbancarias en algunas de las Entidades Autorizadas, reiteramos que el Banco Mundo Mujer S.A. tiene el carácter de Entidad Autorizada Originadora y Receptora de transacciones en el CENIT y para su operación en el Banco de la República tiene asignado los siguientes códigos: Código SEBRA 01067 y Código de Compensación CENIT 1047.

Sin otro particular,

CAROLINA MERLANO GIL

Directora

Departamento de Sistemas de Pago